



SECRETARIA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ – CHILE
2026



CERTIFICADO DE REGISTRO DE ORGANIZACIÓN N°001/2026

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ , Secretario Municipal, certifica que respecto a la entidad denominada “ **FUNDACION TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA T.E.A EDUCACIONAL, SOCIAL, LABORAL, HABITACIONAL Y CULTURAL Y RURAL Y URBANO** ” con fecha 13 de Enero del 2026, la **Sr. Jorge Candia Ilabaca García**, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el Titulo XXXIII del Libro I del Código Civil, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos de la Fundación de la referencia, constituida el día 02 de Enero del año 2026. Su Directorio se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE	: JORGE CANDIA ILABACA
VICE PRESIDENTE	: VEROMICA ARAYA CAYO
TESORERO	: JORGE CANDIA ARAYA

Por tanto, de acuerdo a la Normativa aplicable en la especie la “**FUNDACION TRASTORTNO DE ESPECTRO AUTISTA T.E.A EDUCACIONAL LABORAL HABITACIONAL Y CULTURAL Y RURAL Y URBANO**” ha quedado ingresada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna de Alto Hospicio, con el N° 3404-F, bajo el Folio N° 001/2026, de fecha de 13 de Enero de 2026 . Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500. El Directorio de la Corporación durará, en sus cargos, cinco años, conforme se especifica en sus Estatutos. Se hace presente que la constitución de la Corporación se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por el Secretario Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa legal vigente.

Alto Hospicio, 13 de Enero de 2026.-